



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0672/11/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/3762

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de diciembre de 2025

### AGROINDUSTRAS LA JOYA, S. DE P

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Noviembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AGROINDUSTRUAS LA JOYA, S. DE P.R. DE R.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0165 de fecha 27 de Enero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08031AJO002** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO TOMOCHI,, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 143.247 Metros cúbicos	7	817	823	29411305	29411311	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

3/12/25

Margarita Govea

**G.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



## VII. Registro de existencias de productos por genero

Inicio del periodo	Nombre científico	PINUS	Título responsable del centro:	Final del periodo:					
	(Genero):		CARLOS VILLALOBOS OROZCO						
Registro de entradas			Producto:	Unidad de medida					
			MADERA EN ROLLO DE PINO	M3					
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cantidad	Fecha	Folio	Destinatario	Código	Cantidad
26/08/2025	28888015	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.900	08/10/2025	811/816	EUDIS GARCIA VERA		51.082
29/08/2025	28865274	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.362	19/10/2025	812	JESUS QUINTERO HERNANDEZ		4.000
02/09/2025	28865273	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	12.174	09/11/2025	813	DAVID SOTO CHAPARRO	T08017SOC001	16.320
03/09/2025	28865272	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.433	15/11/2025	814	EUDIS GARCIA VERA		2.020
08/09/2025	28865271	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272	19/11/2025	815	DAVID SOTO CHAPARRO	T08017SOC001	20.871
11/09/2025	28865270	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272		816	SIN USAR		0.000
17/09/2025	28887999	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.500					
27/09/2025	28865269	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272					
03/10/2025	28865268	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.031					
08/10/2025	28865267	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	10.387					
11/10/25	29375015	EIDO CHOCACHI	P08031CH001/25	11.064					
16/10/2025	28887978	EIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	8.020					
17/10/2025	29375018	EIDO CHOCACHI	P08031CH001/25	9.168					
21/10/2025	29375020	EIDO CHOCACHI	P08031CH001/25	7.704					
22/10/2025	29375142	EIDO CHOCACHI	P08031CH001/25	10.451					
22/10/2025	28865265	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272					
<b>Total</b>				<b>168.282</b>	<b>Total</b>				<b>94.293</b>

Existencia inicial	+ Volumen de entradas	X Coeficiente de transformacion	- Volumen de salidas.	= Existencia final

Nombre y Firma del Titular / Responsable del Centro  
CARLOS VILLALOBOS OROZCO



VII. Registro de existencias de productos por genero

Inicio del periodo		Titular responsable del centro:		Final del periodo:	
		CARLOS VILLALOBOS OROZCO			
Nombre científico		PINUS		Unidad de medida	
(Genero):		MADERA EN ROLLO DE PINO		M3	
Registro de entradas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.	
27/10/2025	29375028	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/25	7.704	
28/10/2025	28865264	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272	
29/10/2025	29375145	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/25	10.570	
31/10/2025	28865263	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.675	
01/11/2025	29375150	EIDO CHOCACHI	P08031CH0001/25	10.336	
03/11/2025	28865262	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.272	
05/11/2025	28865261	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.353	
08/11/2025	28865260	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	10.336	
14/11/2025	28865258	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.873	
19/11/2025	28865257	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	11.031	
22/11/2025	28865256	COMUNIDAD TOSANACHI	D08063TOS001/24	10.789	
Total				118.211	
Registro de Salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	Código	Cant.	
LEÑA DE ENCINO					
Total				0.000	
Existencia inicial		+ Volumen de entradas		X Coeficiente de transformación	
				65.016	
Equivalencia en materia prima transformada		- Volumen de salidas.		= Existencia final	
				0.000	

Nombre y Firma del Titular / Responsable del Centro

CARLOS VILLALOBOS OROZCO



Av. Progreso No. 3, Col. del Carmen,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 14100  
Ciudad de México.